COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ**
Directora Administrativa y Financiera

DE: **KAREN LORENA GONZALEZ LOBO**
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios -CPS- *119-2024*

ASUNTO: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADRES-CPS-119-2024**

Cordial Saludo,

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes y en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de contratación de la ADRES, adoptado mediante la Resolución No. 090 de 2022, presento para su aprobación la solicitud de suspensión **Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-119-2024** así:

1. ANTECEDENTES

LA ADRES y **LA CONTRATISTA ESTEFFANY PAOLA TABOADA** suscribieron el **22 DE ENERO DE 2024**, el Contrato de Prestación de Servicios **ADRES-CPS-119-2024** cuyo objeto contractual consiste en Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA y adelantar las gestiones en materia de embargos.

En la cláusula 2 se pactó el plazo de ejecución del contrato hasta el **31 de agosto de 2024,** contados a partir de la fecha de inicio registrada en Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución e inicio de cobertura de la afiliación del contratista a la ARL, requisitos que se cumplieron el **23 de enero de 2024.**

El valor quedó estipulado en la Cláusula 7 del mencionado Contrato, por la suma de COP **$66.300.368,00** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de hasta COP **$8.287.546,00** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

EL contratista mediante correo electrónico de fecha 30 de julio de 2024, manifiesta al supervisor del contrato que, a fin de atender asuntos personales, solicita la suspensión de este a partir del **06 de agosto de 2024** hasta el **08 de agosto de 2024**.

3. SOPORTE JURÍDICO DE LA SUSPENSIÓN

El soporte jurídico para la suspensión del contrato **ADRES-CPS-119-2024** se fundamente en los artículos 3º y 40º de la Ley 80 de 1993, los cuales señalan:

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 prevé "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*…").

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, prescribe: "*Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley …*"

Bajo las consideraciones anteriores, en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios **ADRES-CPS-119-2024** se solicita suspensión de este a partir del **06 de agosto de 2024** hasta el **08 de agosto de 2024,** sin que se afecte el plazo contractual

establecido, para lo cual se procederá a entregar al Grupo de Gestión de Contratación - GGC los documentos completos que soportan la suspensión solicitada.

4. ANEXOS

Con el objeto de que se surta el trámite de solicitado, se anexa la siguiente documentación:

- Solicitud de suspensión presentada por el contratista.
- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral a junio
- Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- Consulta de antecedentes Disciplinarios en la WEB de la Procuraduría General de la Nación.
- Consulta de antecedentes judiciales en la WEB de la Policía Nacional.
- Consulta medidas correctivas Policía Nacional

Cordialmente,

GONZALEZ LOBO KAREN LORENA
Firmado digitalmente por GONZALEZ LOBO KAREN LORENA
Fecha: 2024.07.31 14:55:12 -05'00'

KAREN LORENA GONZALEZ LOBO
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios **ADRES-CPS-119-2024**

Bogotá 30 de julio de 2024

REFERENCIA: solicitud de suspensión del contrato de prestación de servicios profesionalescelebrado con ADRES- CPS119 de 2024

Cordial saludo,

Esteffany Paola Taboada Redondo, identificada con cedula de ciudadanía 1102857798 de Sincelejo, en calidad de contratista de la ADRES, me permito solicitar la suspensión temporal del contrato CPS 119 de 2024 durante los días 6 al 8 de agosto de 2024, por motivos personales de fuerza mayor.

Agradezco su comprensión.

Cordialmente,

Esteffany Paola Taboada Redondo
C.C 1.102.857.798

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1102857798	ESTEFFANY PAOLA TABOADA REDONDO	CRA 2#16A38 TORRE 2 APTO 1203	6372269	estefy7898@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	19/07/2024	78617016	$962.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	414.400	0		0		0	0	0	0	414.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	530.500	0	0	0	0	0	0		530.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.400				17.400	0	0	17.400			174	17.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	414.400	414.400
Pensión	1	530.500	530.500
Riesgos Laborales	1	17.400	17.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	962.300	962.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1102857798	ESTEFFANY PAOLA TABOADA REDONDO	CRA 2#16A38 TORRE 2 APTO 1203	6372269	estefy7898@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	19/07/2024	78617016	$962.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1102857798	TABOADA REDONDO ESTEFFANY PAOLA	59	0			N																	230301	3.315.200	530.500	0	0	0	0	EPS037	3.315.200	414.400	14-23	3.315.200	1	17.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de julio de 2024, a las 15:50:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102857798
Código de Verificación	1102857798240729155022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251466989

PIB
15:50:52

Bogotá DC, 29 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEFFANY PAOLA TABOADA REDONDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102857798:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:52:31 PM horas del 29/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102857798**
Apellidos y Nombres: **TABOADA REDONDO ESTEFFANY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2024 03:53:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102857798 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99150249** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Nombre Tercero	Nit Beneficiario
ESTEFFANY PAOLA TABOADA REDONDO	1102857798

Fecha de inicio: 23 de enero de 2024
Fecha de terminación: 31 de agosto de 2024
Periodo de Suspensión: del 6 al 8 de agosto de 2024

Valor mensualidad:	8.287.546,00
Días del 1 al 5 de agosto de 2024	1.381.257,67
Días del 9 al 31 de agosto de 2024	6.077.533,73

No. Contrato RP	No. RP	Fecha RP	Valor total RP	No. Obligacion	No. OG/AG	Fecha OGAG	Valor OG/AG	Saldo por ejecutar y/o Liberar
Vigencia 2024								
CPS 119-2024	214	23-01-24	66.300.368,00	221	220	16/02/2024	2.210.012,00	**64.090.356,00**
				413	411	7/03/2024	8.287.546,00	**55.802.810,00**
				965	965	5/04/2024	8.287.546,00	**47.515.264,00**
				1551	1546	7/05/2024	8.287.546,00	**39.227.718,00**
				2325	2319	12/06/2024	8.287.546,00	**30.940.172,00**
				2794	2782	4/07/2024	8.287.546,00	**22.652.626,00**
Proyección Julio de 2024							8.287.546,00	**14.365.080,00**
Proyección Agosto de 2024							7.458.791,00	**6.906.289,00**
TOTAL RP			**66.300.368,00**					
Total Ejecución Contrato 119 -2024							**59.394.079,00**	**6.906.289,00**